



OFICIO Nº 0425/2023

ANT.: Solicitud Información Pública Nº
MU030T0001647 de 21/05/2023.

MAT.: Comunica presentación de solicitud de información para efectos de ejercer su derecho de oposición, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Transparencia.

CASABLANCA, 23 de mayo de 2023.

A: CONSEJEROS CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

DE: ALCALDE DE CASABLANCA

Con fecha 21 de mayo de 2023, don Italo Gallardo Ayala efectuó la solicitud de acceso a la información Nº MU030T0001647, en cuyo caso y para nuestra particular petición *"Base de Datos con nombres y datos de contacto de los integrantes y/o representantes del COSOC"*, y cuya copia total se acompaña.

Se ha estimado que la entrega de los antecedentes requeridos y con los que cuenta este municipio, en su caso particular, correo electrónico y teléfono celular, contienen información que puede afectar sus derechos. Por tanto, de acuerdo con lo previsto en el artículo 20 de la Ley de Transparencia, se ha dispuesto comunicarle la solicitud antedicha, para que señale, por escrito y con expresión de causa, si se opone o consiente en la entrega de la información requerida.

Para ejercer su derecho de oposición, dispone del plazo de 3 días hábiles contados desde la notificación de esta comunicación, debiendo al momento de evacuar su respuesta, hacer expresa mención de los derechos que pudieran verse afectados con la entrega de la información requerida y las razones de ello.

De no deducir la oposición en la forma y en el plazo señalado anteriormente, se entenderá que Usted accede a la publicidad de la información solicitada.

Finalmente, informo que la respuesta deberá manifestarla por escrito, y cuyo registro puede ser enviada a la dirección Avenida Constitución 111, Casablanca; ingresada de manera presencial en la Oficina de Partes de la municipalidad; o por vía electrónica al correo transparencia@municipalidadcasablanca.cl

Saluda atentamente



FRANCISCO RIQUELME LOPEZ
Alcalde de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sres. Consejeros Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
 - 2.- Archivo Oficina de Partes.
 - 3.- Archivo Transparencia Municipal
- FRL/LPA/lpa